



## ACTIVIDAD 13

### Anticonceptivos en venta

Módulo 4  
Derechos sexuales y reproductivos

#### PASO 3

Procura que cada equipo cuente con un dispositivo con acceso a internet, de no ser posible deberás proporcionarles suficiente información para que diseñen su campaña. Contarán con 45 minutos para crear:

- **Nombre del producto a promocionar.**
- **Eslogan.**
- **Descripción del método:** ventajas, desventajas, características
- **Público Objetivo:** las personas que se encuentran en el espacio.
- **Producción de una pieza publicitaria:** (afiche, cuña radial, cuña para TV, estrategia de redes sociales, etc.)

#### PASO 4

Cada equipo contará con 3 minutos para presentar su campaña publicitaria y las personas que se encuentren como espectadoras contarán con 2 minutos para hacer preguntas o pedir información adicional del método.

#### PASO 5

Una vez concluidas las presentaciones, motiva la reflexión alrededor de las siguientes preguntas: ¿cuáles de estos métodos conocía?, ¿cuáles nunca había oído mencionar?, ¿cuál me llamó más la atención?, ¿dónde podemos, como adolescentes, acceder a información sobre métodos anticonceptivos?, ¿si quisiera acceder a algún método a dónde acudiría?

#### PARA CERRAR

Propiciar un espacio de conversación donde se invite a los y las participantes a reflexionar: ¿qué sintió?, ¿de qué se dio cuenta?, ¿qué aprendió?, ¿cómo lo puede aplicar en su vida?



## MOCHILA DE HERRAMIENTAS

PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO



# Módulo 5

## Violencias basadas en género en contextos migratorios



Te invitamos a leer nuestro glosario para ahondar en los conceptos clave que se abordan en las actividades.

## ● LO QUE VAS A ENCONTRAR

En este módulo encontrarás tres actividades orientadas a reconocer que los fenómenos migratorios traen consigo sus propias formas de vulnerabilidad para los y las adolescentes, con un mayor énfasis en las mujeres y las personas con orientación sexual e identidad o expresión de género diversa.

Las actividades invitan a un ejercicio de introspección y reconocimiento de la propia condición de vulnerabilidad, así como la invitación a fortalecer las redes comunitarias, para lo que es necesario derribar los imaginarios y reconocer las normas sociales que legitiman las violencias en nuestros entornos más cercanos.

## ● PROPÓSITO DEL MÓDULO

Identificar los riesgos de violencias basadas en género que traen consigo los procesos migratorios, así como las normas sociales que legitiman estas violencias, buscando motivar reflexiones sobre los riesgos y posibilidades de protección para los y las adolescentes.

## ● CONCEPTOS QUE SE ABORDAN EN EL PRESENTE MÓDULO

- Violencias Basadas en Género -VBG.
- Migración.
- Derechos Humanos.
- Interseccionalidad.



**PROPÓSITO**

Reconocer los riesgos de violencias basadas en género a los que se pueden enfrentar los adolescentes en contextos migratorios, así como posibles mecanismos de protección para hacerles frente.


**TIEMPO**  
30 minutos
**CONCEPTOS CLAVE**

- Migración.
- Violencias Basadas en Género -VBG

**MATERIALES**

Cinta de enmascarar, letrero SI, letrero NO, papel Kraft, marcadores.

**MENSAJES CLAVE**

Recuerda que los procesos de movilidad humana traen consigo una serie de riesgos que debilitan las redes de cuidado y se da lugar a procesos de aculturación que, en la adolescencia, aumenta las condiciones de vulnerabilidad, limita el acceso a información y a servicios.

Recuerda que las adolescentes en contextos migratorios enfrentan mayores riesgos relacionados con la violencia, la violencia sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual; se pueden ver avocadas a asumir roles de cuidado que limitan su visibilidad y aumentan su aislamiento y movilidad, así como la ruptura de sus lazos comunitarios y entornos de protección.

**PASO A PASO****PASO 1**

Con la cinta de enmascarar dibuja una línea en el piso y en cada lado ubica uno de los letreros (SI – NO). Explica que, mientras todas las personas se encuentran en un extremo de la línea, se abordarán una serie de afirmaciones en las que deberán manifestar si están o no de acuerdo, ubicándose del lado de la línea que corresponda. Si alguien tiene dudas se quedará en el centro para escuchar las diferentes posturas, al finalizar, cada persona debe asumir su postura frente a la afirmación. Es posible que se generen cambios de opinión a partir de los argumentos expresados.

**PASO 2**

Lee las afirmaciones e invita a los y las participantes a tomar postura frente a lo enunciado; en la medida en que se va desarrollando el ejercicio elige algunas de estas afirmaciones y pídeles que planteen una nueva que transforme ese pensamiento violento en una acción positiva (por ejemplo, cuando todas las personas decidan estar en desacuerdo con algo) o que reflexionen sobre las consecuencias de pensar de determinada forma en contextos migratorios.

Algunas de las afirmaciones que se encuentran a continuación fueron adaptadas de la Guía Trabajando con las adolescentes sobrevivientes de VBG en contextos migratorios (2020) de UNICEF y VOICE.





## ACTIVIDAD 14

### La línea imaginaria

Módulo 5  
Violencias Basadas en Género  
en contextos migratorios

#### PASO 2

##### Afirmaciones:

- Los problemas de la adolescencia no son tan graves como los de la edad adulta.
- Las adolescentes son promiscuas, persiguen a los hombres para corromperlos.
- Las personas migrantes y refugiadas les quitan trabajo y servicios a las personas locales, hacen que los salarios sean más bajos y no aportan nada a la comunidad.
- Las personas migrantes están a menudo ligadas a redes de tráfico de drogas o trata de personas.
- A las personas migrantes no les gusta trabajar, por eso están en las calles cometiendo delitos o pidiendo limosna.

- Las mujeres y adolescentes migrantes y refugiadas nos “roban nuestros hombres”.
- Las personas migrantes deben aprender hacer las cosas como nosotros si vienen a nuestro país.
- Las personas migrantes tienen la opción de irse o no. Si no quieren encajar en nuestra cultura, deben quedarse en su casa.
- Si una adolescente es acosada sexualmente en la calle, es por cómo se viste.
- Los drogadictos son todos delincuentes.
- Para superarnos necesitamos que el Estado nos de todo lo que necesitamos.

- Si alguien quiere superarse solo necesita estudiar para conseguir empleo.
- Nuestro barrio es muy peligroso, no hay donde vivir cómodamente.
- No existen instituciones que apoyen a la comunidad, estamos solos.
- Los venezolanos son perezosos para trabajar.
- Está bien llamar a los migrantes venezolanos/as “los venecos”, “las venecas”.

Una vez terminada la ronda de afirmaciones se invitará a los y las participantes a reflexionar sobre **¿qué representa para ellos y ellas la línea imaginaria? ¿qué nos une? ¿qué nos separa?**

#### PASO 3

Ahora, pide a las personas reflexionar sobre los riesgos a los que se enfrentan las personas migrantes por las creencias y sobre los mecanismos de protección, con una especial atención a los y las adolescentes en riesgos de VBG. (Revisa el anexo 5. Rutas para la atención a víctimas de VBG).

**Por ejemplo:** Es muy importante mencionar la trata de personas como un riesgo de VBG en contextos migratorios, por esto te dejamos el anexo 6. ¿De qué se trata la trata de personas? Para que puedas tener más información sobre este delito.

RIESGO	MECANISMOS DE PROTECCIÓN
Trata de personas	Informar a los y las adolescentes y a sus familiares sobre cómo operan las redes de trata de personas. Brindar espacios donde los y las adolescentes puedan contar con atención oportuna para denunciar casos de trata de personas en su comunidad.



#### PARA CERRAR

Propiciar un espacio de conversación donde se invite a los y las participantes a reflexionar:

**¿qué sintió?, ¿de qué se dio cuenta?, ¿qué aprendió?, ¿cómo lo puede aplicar en su vida?**

**PROPÓSITO**

Abordar el concepto de interseccionalidad como una herramienta para ampliar la mirada sobre las discriminaciones que pueden sufrir los y las adolescentes en contextos migratorios.

**CONCEPTOS CLAVE**

- Derechos Humanos.
- Interseccionalidad.
- Discriminación.
- Privilegios.
- Violencias Basadas en Género -VBG

**MATERIALES**

Cinta pegante, memofichas (6 x cada participante), marcadores.

⌚  
**TIEMPO**  
45 minutos

**MENSAJES CLAVE**

Recuerda que a cada persona la atraviesan procesos psicológicos, socioculturales, biológicos y de género; reconocerlos y ahondar en las características propias de cada persona nos permite comprender que es posible sufrir múltiples vulnerabilidades y, por ende, cada situación debe ser leída con una mirada Interseccional.

Recuerda que frente a realidades diversas es necesario diversificar nuestra mirada y los enfoques para comprenderla y abordarla; pues la empatía se construye desde el reconocimiento de que la realidad de la otra persona la lleva a vivir experiencias distintas a las mías.

**PASO A PASO****PASO 1**

Entrega a cada persona 6 memo fichas y pídeles que escriban rótulos (palabras) sobre sí mismos que definen su edad, sexo – Identidad de género, orientación sexual, religión, nacionalidad-estatus migratorio y clase social. **Ejemplo:** mujer, lesbiana, afrodescendiente, migrante.

**PASO 2**

Con la cinta pegante ubicarán en distintos lugares del cuerpo los rótulos y observaran lo que escribieron sus compañeras y compañeros.

**PASO 3**

Organiza al grupo en círculo y formula las siguientes preguntas, dando espacio para escuchar **3 o 4 respuestas de cada una:**

- ¿Cuándo me he sentido discriminada(o)
- por mi edad?
  - por ser mujer?
  - por mi orientación sexual?
  - por mi nacionalidad?
  - por mi identidad/expresión de género?
  - por mi clase social?
  - por mi religión?

**PASO 4**

Una vez terminada la ronda de preguntas, explica brevemente los conceptos de privilegio, discriminación e interseccionalidad (para ahondar en el significado te invitamos a ver el glosario de conceptos) y cómo las organizaciones, los líderes y lideresas, los medios de comunicación, el Estado y toda la sociedad, estamos llamados a comprender que es necesario tener una mirada amplia y diversa de la realidad de una persona.

**PARA CERRAR**

Propiciar un espacio de conversación donde se invite a los y las participantes a reflexionar:

¿qué sintió?, ¿de qué se dio cuenta?, ¿qué aprendió?, ¿cómo lo puede aplicar en su vida?





## ACTIVIDAD 16

### Relatos migrantes

Módulo 5  
Violencias Basadas en Género  
en contextos migratorios

#### PROPÓSITO

Ahondar en las formas en que los derechos de los y las adolescentes pueden ser vulnerados, así como los mecanismos de prevención de las VBG y la protección en contextos migratorios.

**Nota:** Se recomienda realizar esta actividad junto con la Actividad 14. Realidades diversas, miradas diversas.

#### MENSAJES CLAVE

Recuerda que cada persona tiene una historia personal que determina sus decisiones y la forma en la que ve y se enfrenta el mundo; por ende, es importante reconocer que las herramientas con las que contamos son distintas para reconocer las violencias a las que nos enfrentamos.

#### CONCEPTOS CLAVE

- Derechos Humanos.
- Interseccionalidad.
- Discriminación.
- Privilegios.
- Violencias Basadas en Género - VBG



#### MATERIALES

Historias de personas migrantes en condición de vulnerabilidad (puedes crearlas tú mismo/a o buscar notas de prensa), una por equipo.



#### TIEMPO

50 minutos

### PASO A PASO

#### PASO 1

Conformar equipos de trabajo. Procura que en cada uno existan personas distintas, con un equilibrio de mujeres, hombres y personas diversas, esto con el propósito de que haya formas de pensar distintas que aporten al ejercicio.

#### PASO 2

Entrega a cada equipo una historia y pídeles que la lean, escuchen o vean, según el formato.



La historia de Manu



La historia de Pablo



La historia de Joao



La historia de Mena



Tres historias de arte en la frontera



La historia de tres niñas venezolanas



## ACTIVIDAD 16

### Relatos migrantes

Módulo 5  
Violencias Basadas en Género  
en contextos migratorios

#### PASO 3

Invita a los equipos a reflexionar sobre las historias teniendo en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Qué características tienen los personajes de las historias?
- ¿Qué les hace fuertes? ¿Qué situaciones les pone en riesgo?
- ¿Cómo pueden mejorar su situación o buscar protección?
- ¿Qué haríamos si esta(s) persona(s) acuden a nosotros por ayuda?

**Recomendación:** para que cuentes con mayores elementos que te permitan orientar la reflexión, te invitamos a revisar el anexo 5 *Rutas para la atención a víctimas de VBG*; y el anexo 6 *¿De qué se trata la trata de personas?*

#### PASO 4

Reúne a los equipos en plenaria e invítalos a poner en común sus reflexiones.

#### PARA CERRAR

Propiciar un espacio de conversación donde se invite a los y las participantes a reflexionar:  
¿qué sintió?, ¿de qué se dio cuenta?, ¿qué aprendió?, ¿cómo lo puede aplicar en su vida? ¿cómo puedo fomentar espacios para la empatía en mi comunidad?







## MOCHILA DE HERRAMIENTAS

PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

# Módulo 6 **VBG en entornos virtuales**

## 🕒 LO QUE VAS A ENCONTRAR

En este módulo encontrarás actividades que te permitirán abordar los riesgos de violencias basadas en género a través de medios digitales. Propiciando conversaciones sobre el contenido que es compartido en redes sociales a manera de memes y cómo el humor normaliza las violencias.

Asimismo, se abordan los riesgos que enfrentan los y las adolescentes frente a prácticas como el ciberbullying, sexting y grooming, sensibilizando sobre las acciones de protección que se pueden generar para evitar ser víctimas.

En este módulo se plantean actividades que solicitan dispositivos móviles con acceso a internet, sin embargo, si no cuentas con ellos te invitamos a adaptarlas para realizarlas sin ellos, por ejemplo, llevando material de lectura.

## 🕒 PROPÓSITO DEL MÓDULO

Reconocer las manifestaciones de VBG que se presentan a través de los medios digitales y las medidas de protección y prevención que se pueden adoptar frente a este tipo de violencias.

## 🕒 CONCEPTOS QUE SE ABORDAN EN EL PRESENTE MÓDULO

- Violencias Basadas en Género -VBG.
- Sexting.
- Grooming.
- Ciberbullying.



**PROPÓSITO**

Identificar las formas de violencias basadas en género que se presentan en las redes sociales y se comparten como memes, campañas de desprestigio o discusiones de usuarios, legitimando la discriminación hacia las mujeres y hacia la población con orientación sexual e identidad de género diversa.

**CONCEPTOS CLAVE**

- Redes sociales.
- Violencias Basadas en Género -VBG

**MENSAJES CLAVE**

Recuerda que las redes sociales ya hacen parte de nuestra cotidianidad y, para muchos y muchas adolescentes, son un escenario importante de socialización, pero también están llenas de mensajes que discriminan, agrede y lastiman a las personas por razón de su género, así que es muy importante reconocer cómo los mensajes que promueven las VBG circulan y se normalizan como chistes u opiniones, para empezar a combatirlos.

**MATERIALES**

Logos de redes sociales, dispositivos móviles con acceso a internet.

**TIEMPO**  
45 minutos

**PASO 1**

Presenta los logos de las redes sociales más usadas y pide a los y las participantes que enuncien lo que les gusta y lo que no les gusta de cada una de ellas.

**PASO 2**

Conforma equipos (según la cantidad de redes que deseas abordar), procurando que haya, por lo menos, un dispositivo móvil con acceso a internet en cada uno; asigna a cada equipo una red social.

**PASO 3**

Brinda orientaciones para que hagan una búsqueda de contenido, páginas, foros, comentarios, etc., que promuevan a través de sus mensajes las formas de VBG que conocen hasta el momento.

Diles que cuentan con 30 minutos para explorar la red social asignada y preparar una presentación para abordar los contenidos con los demás equipos. **Ejemplos:**



Publicación de Facebook promoviendo un meme que se burla de los feminicidios.



Caricatura compartida en redes sociales que refuerza el estereotipo que indica que "las orientaciones sexuales e identidades de género diversas son una moda".





## ACTIVIDAD 17

### Hablemos de redes sociales

Módulo 6  
VBG en entornos virtuales

#### PASO 4

Ten en cuenta las siguientes preguntas para orientar el análisis de los hallazgos:

- ¿Encontramos contenido que nos genera risa?
- ¿Por qué el humor tiene tanta carga de violencia?
- ¿Encontramos alguna diferencia entre las publicaciones/conversaciones promovidas por hombres o por mujeres?
- ¿Qué tipo de contenido compartimos y promovemos desde nuestras redes sociales?

#### PARA CERRAR

Propiciar un espacio de conversación donde se invite a los y las participantes a reflexionar:  
**¿qué sintió?, ¿de qué se dio cuenta?, ¿qué aprendió?, ¿cómo lo puede aplicar en su vida?**





## ACTIVIDAD 18

### Arma Palabras

Módulo 6  
VBG en entornos virtuales

#### PROPOSITO

Reconocer los riesgos de sufrir violencias basadas en género que enfrentan los niños, niñas y adolescentes frente a distintas modalidades de ciberacoso.

#### MENSAJES CLAVE

Recuerda que los niños, niñas y adolescentes son vulnerables a los riesgos de compartir información a través de medios digitales, es muy importante reconocer las modalidades de ciberacoso, para generar acciones de autoprotección.

#### CONCEPTOS CLAVE

- Sexting.
- Grooming.
- Ciberacoso.



#### MATERIALES

2 pliegos de papel Kraft o tablero, marcadores, cronómetro, letras para armar las palabras *sexting*, *grooming* y *ciberbullying*, fichas con las pistas (puedes compartirlas por WhatsApp o copiar la siguiente página y recortar para separar la información de cada equipo).

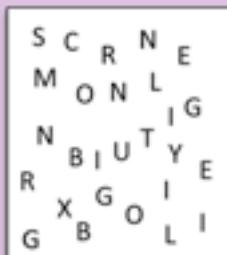
**TIEMPO**  
40 minutos

#### PASO A PASO

##### PASO 1

Conforma 3 equipos e indícales que van a jugar a armar palabras.

Ubica en el papel Kraft o tablero las letras de las palabras y el espacio para que cada equipo complete la que le corresponde como se indica en la siguiente imagen:



EQUIPO 1

-----

EQUIPO 2

-----

EQUIPO 3

-----

##### PASO 2

Entrega a cada equipo una de las siguientes listas de pistas que se encuentran en la siguiente página, pídeles que después de leer y conversar durante 3 minutos de qué palabra puede tratarse tomen algunas de las letras que están disponibles, los equipos 1 y 2 pueden tomar 3 letras y ubicarlas en el lugar que creen que corresponde, y el equipo 3 puede tomar 4 letras.

##### PASO 3

Si ningún equipo adivina, da un minuto más para que sigan debatiendo y luego pueden tomar otra letra, así hasta que puedan completarla. Puede ocurrir que algún equipo tome letras que no corresponden a su palabra, permite que esto suceda para alargar la conversación. Si pasadas tres rondas nadie ha adivinado, puedes corregir los errores o ayudar ubicando las letras.



## ACTIVIDAD 18

### Arma Palabras

Módulo 6  
VBG en entornos virtuales

### PASO 3

Equipo 1	Equipo 2	Equipo 3
<ul style="list-style-type: none"><li>• Es una experiencia relacionada con la práctica de coqueteo virtual.</li><li>• Consiste en enviar fotos, videos o mensajes con contenido erótico personal a través de dispositivos tecnológicos.</li><li>• Los contenidos son producidos por la misma persona que los envía y se pueden compartir a través de WhatsApp, chats de redes sociales o correos electrónicos.</li><li>• Puede ser una forma de intimidad normalizada dentro de una pareja, pero tiene muchos riesgos al dejar en circulación contenido que expone la privacidad.</li><li>• No es reprochable si se hace en condiciones de confianza e intimidad, pero puede dar lugar a prácticas como la pornovenganza, cuando las parejas terminan su relación.</li><li>• Las mujeres son las más afectadas por este tipo de exposición, sin embargo, también se documentan casos de hombres que han sido víctimas de la exposición de sus imágenes íntimas, lo que deriva en graves afectaciones emocionales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Consiste en el acoso sexual por parte de un adulto hacia un niño, niña o adolescente usando los medios digitales.</li><li>• Quienes cometen este delito suelen crear perfiles falsos (haciéndose pasar por personas de la misma edad de las víctimas) o también usar las salas de chat, foros o videojuegos que permiten la interacción.</li><li>• Entablan relación de amistad para ganarse tu confianza.</li><li>• Este mecanismo de acoso tiene varias fases: (1) Generar confianza para pedirte una foto o video de índole sexual. (2) Acceso al material: Cuando consigue el material puede desaparecer o empezar a chantajear a la víctima. (3) Chantaje: los chantajes consisten en presionar con publicar para seguir obteniendo material o para conseguir un encuentro personal.</li><li>• También se puede dar que el acosador puede acceder a imágenes a través del hackeo de cuentas y la víctima no está segura de cuándo se ha obtenido este material.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Consiste en el acoso o intimidación de una persona a través de medios digitales.</li><li>• Ocurre a través de redes sociales, sistemas de mensajería o plataformas de juego.</li><li>• Es una práctica reiterada que busca atemorizar, enojar o humillar a la víctima.</li><li>• Puede incluir la difusión de mentiras, publicación de fotografías o videos vergonzosos.</li><li>• Incluye además el envío de mensajes hirientes, abusivos o amenazantes.</li><li>• Los perpetradores pueden crear perfiles falsos o hacerlo desde sus propias cuentas.</li><li>• Puede estar combinado con otras formas de acoso cara a cara en lugares como el colegio, o el barrio.</li><li>• Las víctimas son tanto hombres como mujeres y hacia la población con orientación Sexual e Identidad de Género Diversa.</li><li>• Causa graves consecuencias emocionales, pues la persona se siente perseguida y rechazada, lo que tiene una repercusión directa en su autoestima.</li></ul>

### PASO 4

Cuando se completen las palabras genera una conversación teniendo en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Conozco algún caso de Sexting, grooming o ciberbullying?
- ¿Cómo afectan a los y las adolescentes víctimas?

- ¿He participado en prácticas de ciberbullying?

Te recomendamos mencionar que estas prácticas se configuran en delitos; y aclarar que cuando las imágenes compartidas a través de la práctica de sexting son usadas sin consentimiento, se puede incurrir en la modalidad de sextorsión.

### PARA CERRAR

Propiciar un espacio de conversación donde se invite a los y las participantes a reflexionar: ¿qué sintió?, ¿de qué se dio cuenta?, ¿qué aprendió?, ¿cómo lo puede aplicar en su vida? ¿cómo podemos generar acciones para promover el uso adecuado de las redes sociales y contrarrestar estas prácticas de acoso y abuso?



## ACTIVIDAD 19

### Incidencia memética<sup>5</sup>

Módulo 6  
VBG en entornos virtuales



#### PROPÓSITO

Construir narrativas de prevención de violencias basadas en género que tengan como base el humor.

#### MENSAJES CLAVE

Recuerda que los memes se han popularizado por la posibilidad de comunicar una idea compleja con una imagen que lleva consigo un importante contenido cultural, por ende, se convierten en una herramienta muy importante para llegar con mensajes clave a distintas audiencias, especialmente adolescentes y jóvenes.

#### MATERIALES

Plantillas vacías de memes, marcadores, Dispositivos con acceso a internet y página gratuita para crear memes (opcional).



**TIEMPO**  
30 minutos

#### CONCEPTOS CLAVE

- Memes.
- Violencias Basadas en Género -VBG.
- Redes Sociales.

## PASO A PASO

### PASO 1

Ubica en el espacio plantillas con figuras reconocidas de memes y solicita que se conformen parejas para crear un meme que sensibilice sobre la prevención de las VBG.

**Indicaciones:** debe ser gracioso, de fácil comprensión para todas las personas presentes y no caer en el uso de la burla o la violencia.

### PASO 2

#### Preguntas de reflexión

- ¿Qué dificultades se presentaron en el ejercicio?
- ¿Por qué es más fácil hacer humor violento?
- ¿Compartiríamos este contenido en nuestras redes sociales?
- ¿A quién le enviaríamos estos memes?

### PARA CERRAR

Propiciar un espacio de conversación donde se invite a los y las participantes a reflexionar: **¿qué sintió?, ¿de qué se dio cuenta?, ¿qué aprendió?, ¿cómo lo puede aplicar en su vida?**

5. Teoría sociológica que establece que la cultura se reproduce por medio de memes y discute la forma en que éstos se propagan.





## Bonus

### Construyendo iniciativas de prevención de VBG





*La última pieza que vas a encontrar en esta mochila es una actividad que te permitirá motivar y apoyar en la organización de iniciativas juveniles de prevención de Violencias Basadas en Género.*

### PROPÓSITO

Construir iniciativas comunitarias de cuidado y protección que fomenten los liderazgos de los y las adolescentes en la prevención de violencias basadas en género.

### MATERIALES

Fichas de planeación de iniciativas, tablero o papel Kraft y marcadores.

### MENSAJES CLAVE

Recuerda que los liderazgos para la prevención de violencias basadas en género se materializan en acciones, por lo que es muy importante generar espacios que nos permitan compartir con otras personas lo que hemos aprendido y ampliar las conversaciones sobre cuidado y autocuidado.

### CONCEPTOS CLAVE

- Acción colectiva juvenil.
- Cambio social.
- Violencias Basadas en Género -VBG.

**TIEMPO**  
1 hora

## PASO A PASO

### PASO 1

Organiza a los y las participantes en dos o tres grupos según el número de asistentes y entrega a cada equipo una ficha de planeación de iniciativa (Ver anexo 4) orientando su diligenciamiento a partir de las siguientes preguntas:

• **Población** ¿Quién necesita aprender sobre VBG?, aquí la idea es definir: ¿Quién necesita cambiar sus pensamientos o su situación actual? Para determinar cuál será la población a la que nos interesa llegar con la iniciativa.

• **Medio** ¿Qué medios artísticos podemos utilizar?: es importante determinar la herramienta artística comunicativa que vamos a emplear para llegar a este público, estas pueden ser murales, charlas, historias de vida, videos, audios, etc.

• **Mensaje** ¿Cuáles son los mensajes que queremos llevar?: atendiendo la población a la que nos interesa llegar y es preciso definir un máximo de 3 mensajes clave que van a orientar nuestra acción, estos pueden estar acompañados de otros mensajes complementarios, pero la atención se enfocará en los mensajes principales.

• **Posición** ¿Dónde podemos ubicar estos mensajes?: ¿Cuáles son los lugares o espacios donde podemos hacer difusión de los mensajes?

• **Promoción** ¿Cómo podemos hacer visible esta iniciativa? y ¿cómo podemos mostrar estos resultados?

• **Sostenibilidad** ¿Cuántas veces se realizaría esta iniciativa?: ¿Es algo de una vez o lo podemos repetir y continuar más adelante? ¿cómo podemos lograr que esta idea se mantenga?



## ACTIVIDAD 20

## Construyendo iniciativas de prevención de VBG

Bonus

Construyendo iniciativas de prevención de VBG

### PASO 2

Al finalizar la actividad por grupos invita a compartir en plenaria los resultados y elegir las iniciativas a desarrollar por el grupo. En este punto invita a los y las jóvenes a organizar equipos de trabajo para cada iniciativa y tomar roles para su desarrollo. Realiza una lluvia de ideas para el nombre de la estrategia a nivel del barrio y posible logo para su difusión. Te proponemos el siguiente esquema de cronograma:

CRONOGRAMA INICIATIVA				
Actividad	Fecha	Lugar	Responsables	Recursos

### PARA CERRAR

Propiciar un espacio de conversación donde se invite a los y las participantes a reflexionar: ¿qué sintió?, ¿de qué se dio cuenta?, ¿qué aprendió?, ¿cómo lo puede aplicar en su vida?

### PASO 3

Acompaña el desarrollo de las iniciativas y realiza espacios de retroalimentación y lecciones aprendidas a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo nos fue?
- ¿Logramos los objetivos propuestos?
- ¿Algo no salió como lo esperábamos? ¿Qué hicimos para resolverlo?
- ¿Qué podemos mejorar para futuras iniciativas?





Hemos recorrido este camino con nuestra **Mochila de herramientas para la prevención de violencias basadas en género**, un material pensado y construido por y para adolescentes con interés en generar acciones de liderazgo en sus comunidades. Esperamos que encuentres algunos elementos que te permitan reconocer, reflexionar e incidir en tu contexto. Recuerda que este es un camino largo y que requiere sumar voluntades permanentemente.

Si tienes alguna inquietud o quieres hacernos un comentario sobre el material no dudes en contactarnos



[www.fundacionmoiras.org](http://www.fundacionmoiras.org)



@moiras.mujeres



@moiras.mujeres



Fundación Moiras



Fundación Moiras

# GLOSARIO

**Amor romántico:** Este es un modelo que se asume culturalmente como “la forma perfecta del amor” y es reforzado por los cuentos de hadas, las películas, las series, canciones y otras narrativas de transmisión popular; enfatizando sobre un ideal de las emociones y conductas en las relaciones de pareja. El amor romántico se evidencia en frases como “no puedo vivir sin ti”, “Todo lo que soy te lo debo a tí” y otras por el estilo, que esconden formas de violencia a través de la dependencia emocional.

**Arquetipos de la personalidad:** Definidos por el psiquiatra Carl Gustav Jung, se relacionan por una serie de patrones emocionales o “formas de ser” que se encuentran apropiados colectivamente y que determinan nuestros comportamientos, las sensaciones y las formas que tenemos para relacionarnos con el mundo; son muy importantes a la hora de interpretar la realidad que nos rodea.

**Arquetipos femeninos:** El ciclo menstrual está conformado por cuatro fases (preovulatoria, ovulatoria, premenstrual y menstruación), en cada una predominan emociones y sensaciones con características únicas que están conectadas a los cambios hormonales. A cada fase del ciclo le corresponde un arquetipo y permite comprender cómo circula la energía femenina y su relación con el ciclo lunar, así como reconocer las necesidades/prioridades en cada momento para tener una mayor comprensión de las emociones.

**Arquetipos masculinos:** Son modelos de masculinidad que se promueven culturalmente, señalan las formas en las que se debe ser hombre en la cultura patriarcal.

**Cartografía corporal:** Los mapas del cuerpo son una herramienta muy útil para explorar las

biografías, y las emociones desde un ejercicio de autoobservación que permite ahondar en aspectos conscientes e inconscientes para generar reflexiones sobre temas que pueden llegar a ser sensibles.

**Cartografía social:** Es un método de construcción colectiva de mapas, que articulan lo geográfico con las relaciones socio-culturales y de las personas con su ambiente. Se invita a las personas a plasmar la visión que tienen sobre su territorio a partir de premisas específicas.

**Ciberbullying:** Consiste en el acoso o intimidación de una persona a través de medios digitales; Ocurre a través de redes sociales, sistemas de mensajería o plataformas de juego. Es una práctica reiterada que busca atemorizar, enojar o humillar a la víctima; puede incluir la difusión de mentiras, publicación de fotografías o videos vergonzosos. Causa graves consecuencias emocionales, pues la persona se siente perseguida y rechazada, lo que tiene una repercusión directa en su autoestima.

**Creencias limitantes:** Las creencias que tenemos sobre determinados temas y que influyen significativamente en cómo nos relacionamos con los demás se sustentan en narrativas que se repiten constantemente, por ejemplo: “los hombres no lloran”, “las niñas son más débiles que los niños”.

**Derechos Humanos:** “Los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos. Las leyes relativas a los derechos humanos exigen que los gobiernos hagan determinadas cosas y les impide hacer otras. Las personas también tienen responsabilidades; así como

hacer valer sus derechos, deben respetar los derechos de los demás. Ningún gobierno, grupo o persona individual tiene derecho a llevar a cabo ningún acto que vulnere los derechos de los demás”. (Definición de UNICEF).

**Derechos sexuales y reproductivos:**

se incluyen entre los derechos humanos y buscan que todas las personas puedan vivir en el pleno ejercicio de su identidad y su sexualidad, tomando las decisiones sobre su cuerpo y sus relaciones, sin sufrir acoso, amenazas o riesgos para su vida. Incluye la decisión de tener o no tener hijos.

**Espacios protectores:**

Un espacio, ambiente o entorno protector es aquel en el que niñas, niños y adolescentes encuentran las condiciones para desarrollar su vida de la mejor manera, gozando de oportunidades para potenciar sus habilidades individuales y para construir relaciones sanas de cooperación y cuidado.

**Esteriotipos de género:**

Hacen referencia a un conjunto de ideas pre establecidas que sirven para explicar cómo es o cómo debe ser un hombre o una mujer, incluyendo su comportamiento, gustos, forma de vestir y construcción de su identidad.

**Expresión de género:**

es la forma como me presento ante el mundo y se relaciona con los roles tradicionales de género. Es un conjunto de comportamientos, gustos y roles que asumo según mis preferencias. La expresión de género puede ser femenina, masculina o androgina.

**Formas del amor:**

(1) Amor propio, (2) Amor en pareja, (3) Amistad (4) Amor filial – familia y (5) Vocación.

**Grooming:**

Consiste en el acoso sexual por parte de un adulto hacia un niño,



niña o adolescente usando los medios digitales. Quienes cometan este delito suelen crear perfiles falsos (haciéndose pasar por personas de la misma edad de las víctimas) o también usar las salas de chat, foros o videojuegos que permiten la interacción.

**Identidad de género:**  
Es lo que pienso de mí mismo(a), cómo me identifico en mi cabeza, cómo me siento con lo que sucede y con lo que me rodea. Me puedo identificar como mujer, como hombre o como una persona no binaria (queer).

**Interseccionalidad:**  
Es la interacción entre dos o más dimensiones sociales en la definición de una persona; esto es, la comprensión de que como seres humanos no es posible limitarnos a una sola categoría o etiqueta, pues esto cierra las posibilidades de apoyar la diversidad. La identidad, la etnia, el género, o la edad no nos definen por sí mismos, es fundamental hacer lecturas que relacionen estas categorías para poder hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad en las que se puede encontrar una persona.

**Masculinidades diversas:**  
Alude a la comprensión de que no existe una única forma de ser hombre, aquella que ha sido establecida por la cultura patriarcal. Implica el análisis en profundidad del lugar de lo masculino en la sociedad y el cómo los estereotipos de género también inciden en lo que la sociedad acepta como el "deber ser" de un hombre. Hay muchas formas de lo masculino y es preciso reconocer la diversidad, la sensibilidad y la expresión de género desde el cuidado y el afecto.

**Métodos anticonceptivos:**  
Son estrategias y dispositivos que tienen como propósito reducir las posibilidades de que se produzca un embarazo no deseado.

**Migración:** hace referencia al desplazamiento y/o cambio de

residencia de una persona o un grupo de personas de un lugar a otro, se puede dar de forma interna, por ejemplo, cambiar de ciudad, o de forma externa, cambiar de país. Los fenómenos migratorios se dan por varias razones, la búsqueda de mejores oportunidades laborales, de una vida mejor para las familias, por causas de conflictos armados o políticos, entre otros. Requieren de los Estados la coordinación de acciones de atención, acompañamiento y protección para disminuir los riesgos de violencia a las que se enfrentan las personas durante sus tránsitos y procesos de integración.

La migración se refiere a los cambios de residencia de las personas desde un lugar a otro, cruzando los límites geográficos, por ejemplo: de una región a otra, de una comuna a otra.

**Orientación Sexual:**  
Tiene que ver con quién o quiénes me atraen física y afectivamente, lo cual está relacionado con el sexo/género de la otra persona y me permite definirme como una persona heterosexual, homosexual o bisexual.

**Sexo:** (asignado al nacer): Se determina de manera biológica por la expresión de mis órganos genitales, hormonas y cromosomas al momento de mi nacimiento. Mujer = Vagina = Ovarios = XX; Hombre = Pene = Testículos = XY. Una persona que presenta características de los dos sexos se denomina intersexual. Una persona que por decisión propia se realiza una cirugía de reasignación sexual se denomina Transexual.

**Sexting:** Es una práctica relacionada con la práctica del coqueteo virtual que consiste en enviar fotos, videos o mensajes con contenido erótico personal a través de dispositivos tecnológicos. Los contenidos son producidos por la misma persona que los envía y se pueden compartir a través de WhatsApp, chats de redes sociales o correos electrónicos.

Puede ser una forma de intimidad normalizada dentro de una pareja, pero tiene muchos riesgos al dejar en circulación contenido que expone la privacidad.

#### **Sororidad:**

Marcela Lagarde, antropóloga y feminista mexicana, señala que la SORORIDAD es la "amistad entre mujeres diferentes y pares, cómplices que se proponen trabajar, crear y convencer, que se encuentran y reconocen en el feminismo, para vivir la vida con un sentido profundamente libertario". En un sistema social donde las mujeres han sido educadas como rivales, enfatizando la "enemistad natural" y la "competencia", se hace necesario crear nuevos códigos de relacionamiento como una apuesta por vencer el mandato patriarcal, generando acciones encaminadas a la libertad, el cuidado, la confianza y el reconocimiento de las condiciones estructurales que oprimen a todas las mujeres por razón de su género.

#### **Violencias Basadas en Género - VBG:**

La violencia basada en el género (VBG) es un término general para referirse a todo acto dañino que se comete contra la voluntad de una persona y que se basa en diferencias atribuidas socialmente (por ejemplo, género) entre hombres y mujeres. Incluye actos que causan daño o sufrimiento físico, sexual o mental, amenazas de tales actos, coerción u otros tipos de privación de la libertad. Estos actos pueden ocurrir en público o en privado.

La VBG también puede describir la violencia cometida contra personas homosexuales, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI), impulsada por el deseo de castigar a quienes se considera que desafían las normas de género<sup>6</sup>. Existen varios tipos de violencia y cada una de ellas tiene sus manifestaciones:

6. Fuente: Guía regional de UNICEF: Implementación de las Guías sobre VBG del Comité Permanente entre Organismos (IASC) en América Latina y el Caribe. 2015. Pág 14 y 15.

## GLOSARIO



FORMAS DE VIOLENCIA	Definición	Manifestaciones
Física	Consiste en causar o intentar causar daño a una persona golpeándola, propinándole patadas, quemándola, agarrándola, pellizcándola, empujándola, dándole bofetadas, tirándole del cabello, mordiéndole, denegándole atención médica u obligándola a consumir alcohol o drogas, así como empleando cualquier otro tipo de fuerza física contra ella.	Empujones, pellizcos, golpes, cachetadas, lanzar objetos, muerte.
Verbal	Hace parte de la violencia emocional, e incluye insultos e intentos de causar temor a la persona, aislar y controlar su comportamiento.	Insultos, gritos.
Emocional	Consiste, por ejemplo, en minar la autoestima de una persona a través de críticas constantes, en infravalorar sus capacidades, insultarla o someterla a otros tipos de abuso verbal; en dañar la relación de una pareja con sus hijas o hijos; o en no permitir a la pareja ver a su familia ni a sus amistades.	Ataques, burlas, controlar espacios, prohibirle salir a otra persona, prohibirle hablar con otras personas, ataques al autoestima.
Psicológica	Consiste en provocar miedo a través de la intimidación; en amenazar con causar daño físico a una persona, su pareja o sus hijas o hijos, o con destruir sus mascotas y bienes; en someter a una persona a maltrato psicológico o en forzarla a aislarse de sus amistades, de su familia, de la escuela o del trabajo, con el propósito de disminuir su autoestima y eliminar sus redes de apoyo.	Menosprecio
Sexual	Se entiende por violencia sexual cualquier acto de naturaleza sexual cometido contra la voluntad de otra persona, ya sea que esta no haya otorgado su consentimiento o que no lo pueda otorgar por ser menor de edad, sufrir una discapacidad mental o encontrarse gravemente intoxicada o inconsciente por efecto del alcohol o las drogas.	Contacto físico no consensuado, Tocamientos, Comentarios sexuales sobre el cuerpo o el aspecto de una persona, explotación sexual, Acoso callejero, miradas sexualmente sugerentes. Acecho, exhibición de órganos sexuales, Violación, Violación "correctiva": violación perpetrada contra una persona por su orientación sexual o su identidad de género.
Económica, patrimonial	Consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de otra persona, manteniendo para ello un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela.	Destruir pertenencias, limitar el acceso o administración de recursos económicos

## GLOSARIO

Fuente: Elaboración propia a partir de ONU Mujeres.

## GLOSARIO

Estas violencias deben analizarse de manera diferencial cuando las víctimas son niños, niñas, mujeres y adolescentes, en este sentido complementamos este apartado con las violencias contra la niñez y las adolescencias.

### **Violencias contra la niñez y las adolescencias.**

La violencia contra NNA se entiende como "toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación incluido el abuso sexual", como se menciona en la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989).

De acuerdo con el ICBF se identifican 4 tipos de violencia hacia las niñas, niños y adolescentes:

La violencia contra niñas, niños y adolescentes se puede caracterizar también por el ámbito en el cual ocurren:

Adicionalmente, es importante tomar en cuenta que existe una relación entre las violencias contra las mujeres y las dirigidas a NNA dado que tienden a ocurrir en el hogar o la familia, y son reflejo de relaciones desiguales de poder. Cuando se presentan situaciones de violencia contra las mujeres, los NNA suelen estar inmersos en círculos de violencia desde edades muy tempranas (UNICEF, 2006). Esto puede conllevar la naturalización de la violencia y la reproducción de la violencia en sus hogares en la vida adulta.

La protección contra toda forma de violencia es un derecho fundamental garantizado por la Convención sobre los Derechos del Niño y otros tratados, además, de normas internacionales de derechos humanos.

### **TIPOS DE VIOLENCIA**

#### **Física**

Es toda acción a través del uso de la fuerza física, la cual puede causar dolor, malestar, lesiones, daños a la salud, o al desarrollo del niño, niña o adolescente. En la violencia física se incluye el castigo físico o corporal.

#### **Sexual**

*"Todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor".*

#### **Psicológica**

Toda acción u omisión destinada a degradar, discriminar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de los niños, niñas y adolescentes, a través de formas como: humillar, rechazar, aterrorizar, aislar, ser permisivos, instrumentalizar o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud mental, o el desarrollo personal.

#### **Por omisión o negligencia**

Falta de protección y cuidado mínimo del niño, niña o adolescente por parte de los progenitores o encargados del cuidado. Los responsables del cuidado no protegen de la exposición al peligro, ni atienden, o satisfacen las necesidades básicas de los niños, niñas y adolescentes, teniendo los medios, el conocimiento y acceso a la prestación de servicios.

### **CONTEXTO O ÁMBITO**

#### **Privado**

Contexto familiar, u hogares de cuidado, donde se configuran las relaciones particulares e interpersonales de cada familia y personas cuidadoras con los niños, niñas y adolescentes.

#### **Público**

Espacios vitales para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y el ejercicio de sus derechos, en los cuales se desarrolla lo social, comunitario y lo político. Se distinguen:

- **Institucionales y comunitarios:** entorno social más próximo de ubicación y de relación social en el que se encuentran los niños, niñas y adolescentes, tales como la calle, el transporte público, el parque, vecindario, espacios de encuentro comunitario y zonas comunes, entre otros.
- Las instituciones o servicios educativos, de salud, de cuidado, de atención a la niñez y la adolescencia, religiosos, de protección, de justicia y de defensa, entre otras.

#### **Tecnológico, virtual (digital)**

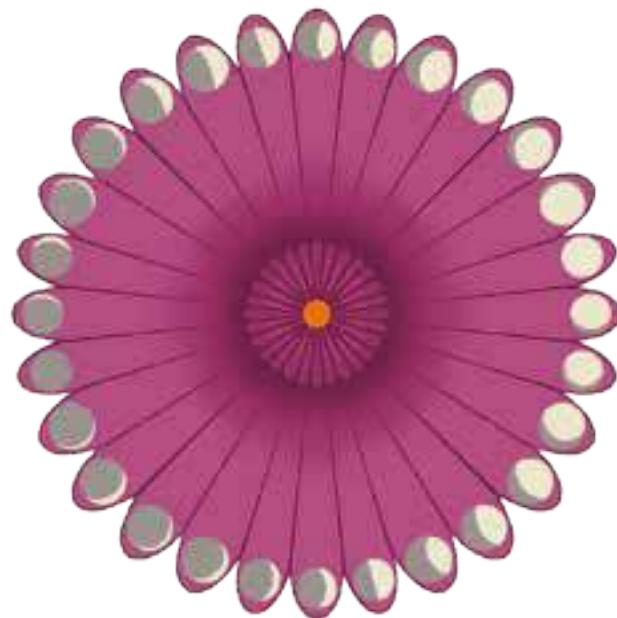
A través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (internet, dispositivos electrónicos, móviles), se puede ejercer diferentes tipos de violencia.

### **Descripción**



### ANEXO 1. Mandala menstrual (muestra para elaborar una versión propia)

## Mandala Lunar



Año:

Mes:

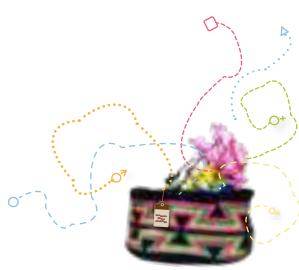
- Inicio de menstruación
- Presencia de moco cervical
- Ovulación
- Deseo sexual
- Encuentro sexual
- Fase menstrual
- Fase pre-ovulatoria
- Fase ovulatoria
- Fase pre-menstrual

**Fase menstrual:** La mujer de la cueva, son los días de nuestro periodo (día 1 al 5 aprox.)

**Fase preovulatoria:** La doncella empoderada (día 6 al 11 aprox.)

**Fase ovulatoria:** La madre amorosa, son los días de mayor fertilidad (día 12 al 16 aprox.)

**Fase premenstrual:** La mujer sabia (día 16 al 28 aprox.)



MOCHILA DE  
HERRAMIENTAS

PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

ANEXO 2. **Curso “Aprende a ser hombre”**

CURSO “APRENDE A SER HOMBRE”	
PROPÓSITO DEL CURSO	
CONTENIDO DEL CURSO	PROFESORES
LUGARES DONDE SE IMPARTE EL CURSO	FORMAS DE EVALUACIÓN

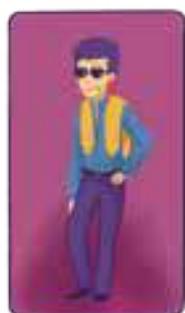


ANEXOS

### ANEXO 3. Arquetipos de la masculinidad hegémónica



**Tener la razón:** "yo soy el rey, por eso todos deben obedecerme sin cuestionar mis decisiones, soy muy exigente. No escucho a nadie, sólo mi voz es importante, nada me afecta, nada me conmueve, porque soy más grande que todas las personas que me rodean".



**Tener placer:** "yo soy el amante y puedo conquistar a cualquier mujer, todas me gustan y todas caen rendidas a mis pies. No me comprometo con ninguna, pero a veces me enamoro. La vida es para gozarla, no me gustan los problemas y hago todo para evitarlos. La vida es para gozarla".



**Tener el control:** "yo soy el guerrero, no me dejo de nadie, controlo todo lo que me rodea, incluso si tengo que usar la fuerza. ¿Emociones? solo el enojo y la alegría que me generan los deportes.



**Tener reconocimiento:** "yo soy el mago y sé de todo, de electricidad, plomería, deportes, todo lo arreglo, todo lo resuelvo, que a nadie se le ocurra llevarme la contraria porque nadie sabe más que yo. Soy creativo, lo que no me sé me lo invento y lo más importante es que todo el mundo tenga claro que nadie sabe más que yo".



### ANEXOS

## ANEXO 4. Planeación de iniciativas



### ANEXOS

NOMBRE DE LA PROPUESTA

---

---

INTEGRANTES DE LA PROPUESTA

---

---

¿Cuántas veces  
realizaría esta iniciativa?

---

¿QUIÉN NECESA APRENDER  
SOBRE VBG?

---

---

¿QUÉ MEDIOS ARTÍSTICOS  
PODEMOS UTILIZAR?

---

---

¿CUÁLES SON LOS MENSAJES  
QUE QUEREMOS LLEVAR?

---

---

¿DÓNDE PODEMOS UBICAR  
ESTOS MENSAJES?

---

---

¿CÓMO PODEMOS HACER VISIBLE  
ESTA ACTIVIDAD?

---

---

¿CÓMO PODEMOS MOSTRAR  
LOS RESULTADOS?

---

---





### ¿Qué hago si detecto un caso de VBG?

### ¿Quiénes tienen el compromiso de acompañarnos y atender los casos de VBG?

En nuestros roles de liderazgo podemos detectar casos VBG, asimismo otras personas también pueden detectarlos; por esto es importante comprender que nuestro deber es reportar y orientar a quienes lo necesitan. En esta ruta te contamos cómo hacerlo.

#### SALUD

- Quienes se encargan de atender y acompañar casos de VBG son las Instituciones Prestadoras de Salud IPS, los hospitales y centros de salud. Estas entidades están encargadas de brindar sus servicios de atención médica, psicología y especialistas.
- Cuando un caso de violencia es atendido por alguna institución de salud, esta tiene la responsabilidad de remitir los hechos ante los sectores de protección y justicia.

#### PROTECCIÓN

- Las instituciones encargadas de la protección de derechos tienen la tarea de verificar si se están vulnerando los derechos de una persona y garantizar su restablecimiento.
- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF garantiza el restablecimiento de derechos cuando la víctima es una persona menor de 18 años.
- Es posible acudir a las comisarías de familia cuando es necesario restablecer y reparar los derechos de los miembros de un núcleo familiar en el que se hayan presentado casos de violencia intrafamiliar.
- También, es posible acudir a la Defensoría del Pueblo y a la Personería Municipal; estas dos instituciones se encargan de cuidar y garantizar el cumplimiento o restablecimiento de derechos.

#### JUSTICIA

- Para casos de violencia sexual, cuando el agresor es menor de edad se acude a CESPA\* y cuando es mayor de edad a CAVAS.\*\*
- Si el hecho de violencia ocurre durante el conflicto armado se debe acudir al ministerio público (Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal).
- Los casos de violencia sexual se denuncian en la Fiscalía, CAVAS, CESPA y salas de denuncias de las Unidades de Reacción Inmediata URI. Los casos de violencia sexual se denuncian en la Fiscalía, CAVAS, CESPA y salas de denuncias de las Unidades de Reacción Inmediata.

### ¿Cómo contactar a estas instituciones?

#### Para atender casos de violencia

Ante cualquier caso de violencia o emergencia llama a la línea nacional 123. Allí te pondrán en contacto con la institución que pueda atender el caso (Bomberos, policía o Secretaría de Salud).

#### Para casos específicos de violencia hacia la infancia y adolescencia

- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR: Línea gratuita nacional de bienestar: 01 8000 91 80 80 desde cualquier parte del país. Disponible lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm.
- Líneas telefónicas de las Sedes Regionales y Centros Zonales.
- Línea 141: el ICBF pone esta línea a disposición de todas las personas (NNAJ o adultas) que necesiten reportar una emergencia hacer una denuncia o pedir orientación sobre casos de maltrato infantil, violencia sexual, acoso escolar, trabajo infantil o consumo de sustancias psicoactivas, entre muchas otras situaciones que amenacen o afecten la vida e integridad de un niño, niña o adolescente.
- Puedes contactar a la Policía de Infancia y Adolescencia llamando a la línea nacional de la Policía Nacional: 018000910112.

\* CESPA: Los Centros de Servicios Judiciales para Adolescentes son lugares donde se centraliza la administración de justicia para adolescentes entre 14 y 18 años en conflicto con la ley penal y lo conforman las instituciones que integran el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. (Fuente: ICBF).

\*\*CAVAS: Centro Atención Integral Víctimas de Abuso Sexual. Este es un espacio pensado en las víctimas de delitos contra la libertad sexual y dignidad humana, para la adecuada y oportuna atención en las áreas de psicología, trabajo social, jurídica, médico legal y de protección. (Fuente: ICBF).

## ANEXO 6. ¿De qué se trata la trata de personas?

La trata de personas es un delito que produce miles de millones de dólares en todo el mundo.

**La trata de personas** se define como la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas mediante el uso de la fuerza, el fraude o el engaño, con la intención de explotarlas con fines lucrativos.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito - UNODC

Aquí te dejamos algunas situaciones que te permitirán identificar si se está cometiendo este delito.

<b>Traslado de personas</b> prometiendo una mejor vida, pero con situaciones de maltrato y abuso en el proceso. Pueden hacerse cargo de los gastos de viaje y dan instrucciones sobre cómo hablar o qué decir a las autoridades.	<b>Retención de documentos</b> , impidiendo que las personas puedan movilizarse o comunicarse libremente.	<b>Explotación laboral:</b> No pagar a las personas por su trabajo o pagar menos de lo que fue pactado, obligarles a trabajar extensas jornadas.	<b>Servidumbre:</b> Obligar a una persona a realizar oficios domésticos, sin permiso para salir, descansar o estudiar.
<b>Matrimonio servil:</b> Obligar a una persona a vivir y tener una relación con una persona mayor a cambio de aliviar una situación económica o ayudar a la familia.	<b>Abuso y explotación sexual:</b> Obligar a una persona a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad, incluso bajo el efecto de las drogas o el alcohol.	<b>Mendicidad:</b> Obligar a las personas a pedir limosna en la calle y quitarle el dinero que recibe.	No permitir que las personas accedan a servicios de salud o hablen con cualquier autoridad.

¿Qué busca la trata de personas?	¿Cuáles son las acciones que conlleva la trata de personas?	¿Qué medios emplean los tratantes?
La explotación en cualquiera de sus formas: explotación sexual, explotación laboral, mendicidad, matrimonio servil, material audiovisual de abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, esclavitud, venta de NNA.	Captar, trasladar, transportar, entregar, acoger o receptar una víctima.	Violencia, amenazas, privación de la libertad, engaño o fraude, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad de la víctima.
¿Quiénes son las víctimas de trata de personas?		
Sigue afectando principalmente a mujeres y niñas	Se evidencia un aumento de hombres y niños en comparación con informes anteriores.	
Los niños son mayormente utilizados con fines de explotación laboral y las niñas con fines de explotación sexual		



## ANEXOS



**Las personas migrantes son especialmente vulnerables a ser víctimas del delito de trata con fines de explotación sexual y laboral.**

El consentimiento dado por la víctima de la trata de personas a toda forma de explotación no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados.

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño, niña o adolescentes con fines de explotación se considerará “trata de personas” incluso cuando no se recurre a ninguno de los medios enunciados.

En Colombia estas son las instituciones que te atenderán si eres víctima o conoces a una persona que esté en esta situación:

**Salud**

- Hospital
- Centros de salud

**Protección**

- Centro zonal ICBF
- Defensoría de Familia
- Comisarías de Familia

**Justicia**

- Fiscalía
- URI - Caivas

El Ministerio del Interior en Colombia tiene una Ruta de Protección y Asistencia para Víctimas de Trata de Personas, si escaneas el siguiente código puedes revisarla, así sabrás cómo puedes aportar si se presenta un caso en tu comunidad.



**LÍNEAS DE ATENCIÓN NACIONALES:**

Línea gratuita contra la TRATA DE PERSONAS: **01 8000 52 2020**  
y desde fuera del país: **(57)+1 6001035**

Policía Nacional: **123**

Portal ICBF: **141**

Fiscalía General de la Nación: **122**

Defensoría del Pueblo - Línea Nacional: **018000914814**



**ANEXOS**

